

PEDIDO DE COMPRA Nº

000046

UNIDAD EJECUTORA : 004 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301504

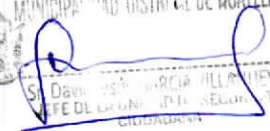
Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO
Entregar a Sr(a) : GARCIA VILLANUEVA DAVID JESUS
Fecha : 14/05/2025
Actividad Operativa : C0001 GESTION ADMINISTRATIVA
Motivo :

ADQUISICION DE IMPLEMENTOS PARA PROGRAMA PREVENTIVO - JUNTA VECINAL PARA PLAN DENOMINADO "PLAN DE ADQUISICION DE UNIFORMES, INSTRUMENTOS E IMPLEMENTACION PARA LA REDUCCION DE DELITOS Y FALTA QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA EN GOBIERNOS LOCALES (PATRULLAJE POR SECTOR Y COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Aiv/Obr
5-18	0002	05	014	0031	0030	3000356	5004167

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
239400090007	SILBATO	2.3.1 6.1 4	50.00	UNIDAD
285400110071	LINTERNA RECARGABLE 15 LED	2.3.1 5.4 1	15.00	UNIDAD
710600110034	CINTA SIN IMPRESION CON DOBLE MOSQUETON PARA FOTOCHECK CINTA PARA SILBATO	2.3.1 5.1 2	50.00	UNIDAD
710600110097	MICA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE PARA FOTOCHECK 10.3 cm X 14.4 cm MICAS PARA CREDENCIALES	2.3.1 5.1 2	100.00	UNIDAD
710600110117	CINTA CON IMPRESION CON SUJETADOR PARA FOTOCHECK CINTAS PARA CREDENCIALES	2.3.1 5.1 2	100.00	UNIDAD
894400020327	GORRO DE DRIL TIPO JOCKEY BORDADO	2.3.1 2.1 1	50.00	UNIDAD
899600070523	CHALECO DE DRIL SANFORIZADO UNISEX	2.3.1 2.1 1	16.00	UNIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY

Sr. David José GARCIA VILLANUEVA
JEFE DE UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA

Firma del Solicitante

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY

ING. Yovana ROMERO MARCELO
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL
Firma Autorizada PÚBLICOS



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA EL PROGRAMA PREVENTIVO- JUNTAS VECINALES PERTENECIENTE A LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY

1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO:

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

La adquisición de implementos para las juntas vecinales, que realizan el patrullaje mixto en los diferentes sectores del distrito y los tres centros poblados, tienen como objetivo realizar actividades en conjunto con la Policía Nacional del Perú y la Unidad de Seguridad Ciudadana y Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Huayllay, para el cumplimiento de la Seguridad Ciudadana en el distrito.

3. FINALIDAD PÚBLICA.

La presente adquisición, tiene como finalidad pública poder brindar a la población a través del patrullaje a pie, el servicio de seguridad ciudadana y apoyo humanitario, atendiendo de manera eficiente, inmediata y oportuna, las incidencias que se presenta a diario dentro de nuestra jurisdicción del distrito de Huayllay.

- FINALIDAD: CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUNAS Y PARTICIPACIONES
- RUBRO DE FINANCIAMIENTO: 0018
- PROGRAMA: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR
- META: 002

4. OBJETOS DE LA CONTRATACIÓN.

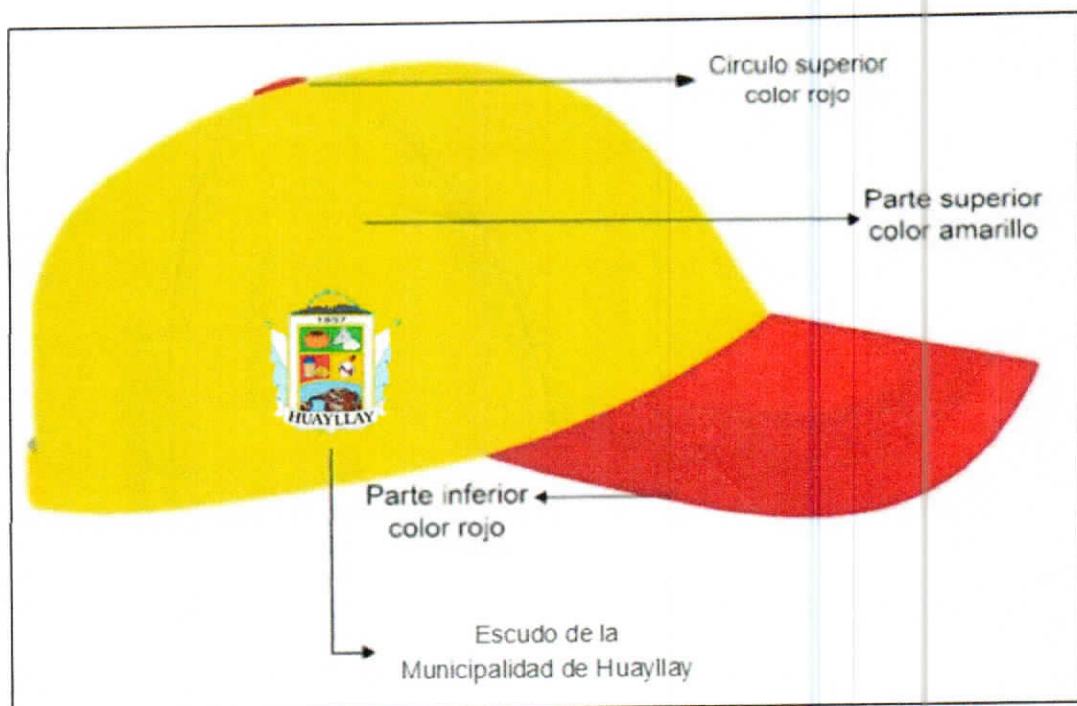
a. OBJETIVO GENERAL: Adquirir IMPLEMENTOS para el personal de serenazgo perteneciente a la Unidad de Seguridad Ciudadana y Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Huayllay.

b. OBJETIVO ESPECÍFICO: IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS para el personal de serenazgo, que permita la operatividad en los diversos patrullajes del distrito de Huayllay.



5. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN
a. GORROS TIPO JOCKETS

- **Material:** Drill
- **Cantidad:** 50 Unidades
- Gorra de seis paneles visera doblada.
- **Color:** amarillo, Código 1968.
- **Color:** rojo, Código 3336.
- Tira inferior interna todo el ruedo de la gorra de la misma tela.
- Ojalillos de hilo
- Botón metálico forrado en la parte superior de la gorra.



b. CHALECOS DE IDENTIFICACIÓN

- **Material:** Drill
- **Color:** Amarillo, Código 1968
- **Color:** Rojo, Código 3336
- **Cantidad:** 50 unidades
- **Tallas:** "M" 25 unidades, "L" 25 unidades.
- **Tipo de letra:** Arial



- **Tapa de bolsillo:** Con adhesivo.



c. SILBATOS

De alta resistencia y de potente sonido confeccionado con anillo de metal para sujetar y una pequeña esfera en su interior para resonar la vibración auditiva.

- MATERIAL: Poliestireno de óptima calidad certificada.
- COLOR: Negro
- TEXTURA: Liso, pulido y brillante
- TAPA: Poliestireno de óptima calidad certificada.
- ELEMENTO ESFERICO: Sintético diámetro 15mm reemplazable.
- PESO APROXIMADO: 15 GRAMOS (MAS ARGOLLA)
- DIMENSIONES: 25x29x59 m.m



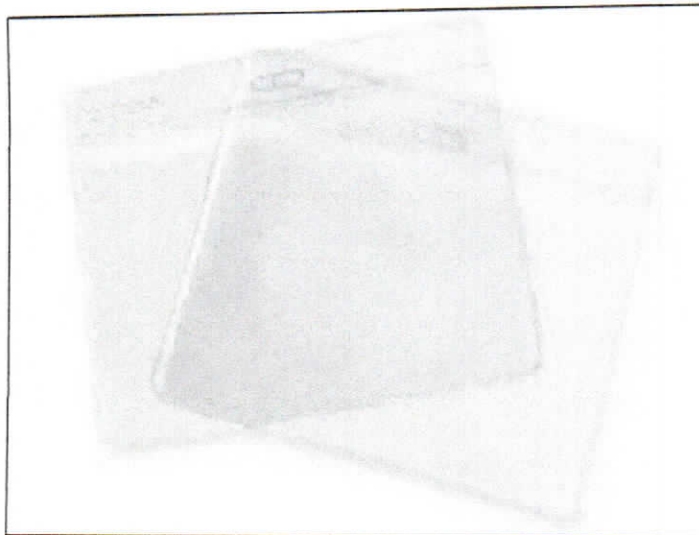
d. LINTERNA

- Linterna portátil recargable
- 1 led 10 watt súper potente. Alcance 200 m.
- Intermitente en la parte posterior.
- LED indicador de nivel de batería, cambiando automáticamente cuando la batería está completamente cargada.
- Debe incluir transformador de carga a 220v, cargador para auto 12v y correa.
- Debe incluir asa movable de transporte



e. **MICAS**

- **Cantidad:** 100 unidades.
- Vertical de PVC
- **Color:** transparente
- **Medidas:** 9.2 c.m x 10.8 c.m



f. **CINTAS DE SILBATO Y PARA CREDENCIALES**

- Cinta: Delgada con gancho metálico para porta fotocheck y silbatos.
- Material: Elaborado en Poliéster
- Color: Azul
- Medidas: ANCHO: 2 cm LARGO: 90 cm
- Modelo: azul (código CMYK: 100- 69- 7- 30) con impresión del nombre institucional con letras de color blanco.



6. PLAZO DE ENTREGA

La entrega del bien se realizará en 15 días calendarios, después de haber recibido la orden de compra.

7. FORMA Y LUGAR DE ENTREGA

El proveedor se comprometerá a garantizar la entrega del bien según los plazos acordados, dicha entrega se realizará en el área de almacén de la Municipalidad Distrital de Huayllay.

8. FORMA DE PAGO

Los pagos se efectuarán en soles, de manera total una vez que haya llegado todos los bienes requeridos al área de almacén de la Municipalidad Distrital de Huayllay.

9. CONFORMIDAD DE RECEPCIÓN DEL BIEN

La conformidad estará a cargo de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Huayllay.

10. PENALIDADES.

En caso de generarse sanciones y/o multas, estas serán asumidas por el proveedor del bien. Si el proveedor del bien, incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del bien, se le aplicará, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del servicio. La penalidad se aplicará automáticamente.

Penalidad
diaria

$\frac{0.05 * \text{Monto}}{F * \text{Plazo en}}$



días

Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras:

F = 0.40.

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25.

11. OTRAS PENALIDADES

No corresponde

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY

David Jesús GARCÍA VILLANUEVA
JEFE DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD